
SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1333

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 1° de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Obras** del polideportivo de la localidad de Paicone, provincia de Jujuy. Finalización. **Snopek y Martiarena.** (5.972-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la construcción del cerramiento y finalización de las obras del polideportivo de la localidad de Paicone, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Nora E. Bedano.
– Genaro A. Collantes. – Mónica L. Torfe. – Julio E. Arriaga. – Ivana M. Bianchi. – Delia B. Bisutti. – Roy Cortina. – Arturo M. Heredia. – Daniel R. Kroneberger. – Mario H. Martiarena. – Jorge R. Pérez. – Jesús F. Rejal. –*

Rubén D. Sciutto. – Gustavo Zavallo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas pertinentes para la construcción del cerramiento y finalización de las obras del polideportivo de la localidad de Paicone, departamento de Santa Catalina, provincia de Jujuy.

Carlos D. Snopek. – Mario H. Martiarena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.